

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
 FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE MARZO DE 2021 A ENERO DE 2022**

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
1	<b>OBJETO</b>	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LOS VIAJES QUE REALIZA LA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA Y EL CENTRO VACACIONAL TOMOGO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE MARZO DE 2021 A ENERO DE 2022, SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO.	VER Anexo N° 02. Las especificaciones, unidades y cantidades se detallan en el anexo 2.
2	<b>VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO</b>	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN y deberán someterse al cronograma de presentación de facturación electrónica de la Caja
3	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO</b>	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.
4	<b>EXPERIENCIA EXIGIDA</b>	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El monto total de las contrataciones acreditadas deberá ser igual o superior al valor a contratar según estos términos y (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)).

## CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"

FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE MARZO DE 2021 A ENERO DE 2022**

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
5	<b>PERSONAL CALIFICADO</b>	El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y deberá demostrar experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
6	<b>CUMPLIMIENTO LEGAL</b>	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
7	<b>EVALUACION DE PROVEEDORES</b>	El proponente deberá obligatoriamente acreditar satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales o similares al objeto de la presente contratación. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
8	<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada para ejecutar la labor objeto de la presente contratación, la cual será verificada por el contratante. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
9	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos
10	<b>PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>Cuantía:</b> 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.

## CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"

FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE MARZO DE 2021 A ENERO DE 2022**

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
11	<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE</b>	<p>Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . <b><u>Póliza de Cumplimiento</u></b> por el 20% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. <b><u>Póliza de calidad.</u></b> Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. <b><u>De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones,</u></b> cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. <b><u>De responsabilidad civil extracontractual:</u></b> El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que esta suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.</p>	<p>El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.</p>
12	<b>CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN</b>	<p>Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de <b>COMFENALCO TOLIMA</b>, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por <b>COMFENALCO TOLIMA</b> y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante <b>COMFENALCO TOLIMA</b>. Si a juicio de <b>COMFENALCO TOLIMA</b>, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.</p>	

## CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"

FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE MARZO DE 2021 A ENERO DE 2022**

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
13	<b>SUPERVISIÓN</b>	La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe del Departamento de Recreación,turismo y Deportes o la persona que la Direccìon Administrativa delegue para tal fin.	
14	<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la propuesta presentada por los oferentes y la aceptacion de la propuesta por parte de la Caja de Compensacion. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y se tendrá en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido. La información suministrada debe ser clara y consistente.	
15	<b>APERTURA DE LA INVITACIÓN</b>	La apertura de la presente invitación, es el día <b>5 MARZO de 2021</b>	
16	<b>VISITA</b>	N/A	N/A
17	<b>ACLARACIONES</b>	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día <b>10 de Marzo de 2021</b>	Las dudas u observaciones que ha bien tenga el proponente presentar deberán ser enviadas al correo: convocatorias@comfenalco.com.co con plazo máximo de recibo 12:00 m del día citado para aclaraciones. Estas dudas e inquietudes serán resueltas por la Caja en el transcurso de la tarde del día citado dando respuesta a vuelta de correo.
18	<b>CIERRE DE LA INVITACIÓN</b>	El cierre de la invitación se efectuará el día <b>16 De Marzo de 2021</b>	

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"

FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE MARZO DE 2021 A ENERO DE 2022**

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
19	<b>RECIBO DE PROPUETAS</b>	Las propuestas se recibirán en formato digital (PDF) FOLIADA al correo electronico convocatorias@comfenalco.com.co hasta el día <b>16 de Marzo de 2021</b> en el horario de <b>7:30 am hasta las 3pm</b> , No se evaluarán propuestas que sean enviadas después de la fecha y hora fijada en el párrafo anterior, así como las que se presenten de forma diferentes al indicado. Estas propuestas serán devueltas al oferente sin evaluar, las propuestas obligatoriamente deberán contar con indice y estarán foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.	Las propuestas que no sean seleccionadas, las físicas al igual que las presentadas de forma digital estaran en custodia durante el tiempo que la Caja Determine dando alcance a la <b>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> , adjunto en los terminos de referencia.
20	<b>ADJUDICACION</b>	La Caja de Compensación adjudicará los contratos , reservándose el derecho de efectuar adjudicaciones parciales	La Caja de Compensación, podrá efectuar adjudicaciones parciales, entre los oferentes que se presenten al presente proceso.

**DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ**

Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS  
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM  
Fecha: Agosto de 2019  
Versión: 1  
S.G.C

Ciudad, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Doctor (a)

\_\_\_\_\_  
Director (a) Administrativo(a)  
COMFENALCO TOLIMA  
Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima  
Ibagué – Tolima

Asunto : CONTRATACIÓN \_ \_\_\_\_\_ DE LA CAJA DE  
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO .

El suscrito \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en la invitación  
No. \_\_\_ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: \_\_\_\_\_ DE LA CAJA  
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta \_\_\_\_\_ de ( \_\_\_\_\_ ) folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato de \_\_\_\_\_ rivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:  
DIRECCIÓN:  
TELÉFONO:

CIUDAD:  
CORREO ELECTRÓNICO :

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO**

<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE MARZO DE 2021 A ENERO DE 2022</b>	
<b>ANEXO N° 02 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>	
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	<b>COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LOS VIAJES QUE REALIZA LA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA Y EL CENTRO VACACIONAL TOMOGO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE MARZO DE 2021 A ENERO DE 2022, SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO.</b>
<b>OBSERVACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es indispensable anexar las rutas ofrecidas.</li> <li>2. El número de lanchas.</li> <li>3. Indicar la capacidad de pasajeros por lancha.</li> <li>4. Tarifas desde cada lugar.</li> <li>5. Se deben anexar los protocolos de bioseguridad aprobados con los aforos por lancha.</li> </ol>

<b>AREA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>DIRECCION DE ENTREGA</b>
DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES	LAS REQUERIDAS SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>* CLASE DE VEHÍCULO: LANCHAS</li> <li>* CAPACIDAD: DE 10 PASAJEROS EN ADELANTE</li> <li>* DEBEN CONTAR CON CHALECOS EN PREFECTO ESTADO</li> <li>* CONTAR CON ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA COMIDIDAD DE LOS PASAJEROS</li> <li>* LAS LANCHAS DEBEN CONTAR COMO MÍNIMO CON KIT DE PRIMEROS AUXILIOS, EXTINTORES, HERRAMIENTAS</li> <li>* PERFECTO ESTADO TÉCNO-MECÁNICO Y DE PRESENTACIÓN</li> <li>* LOS VEHÍCULOS Y LOS CONDUCTORES DEBEN CONTAR CON TODOS LOS SEGUROS DE LEY (SOAT, CERTIFICADO TÉCNICO MECÁNICO, SEGURO CIVIL CONTRACTUAL, DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL POR CONTAMINACIÓN A LAS VÍAS FLUVIALES, RNT Y DEMÁS SEGÚN LA LEY)</li> <li>* DESTINOS SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO: CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ, PASEOS CORTO Y LARGO POR LA REPRESA.</li> </ul>	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>		

**DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ**

Directora Administrativa.

Vo.Bo. División Jurídica

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE MARZO DE 2021 A ENERO DE 2022</b>						
<b>No.</b>	<b>REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DOCUMENTOS A ANEXAR</b>	<b>SI</b>	<b>N</b>
1	Ser persona natural o jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja ó se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a>	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web <a href="http://www.comfenalco.com.co">www.comfenalco.com.co</a> , antes de la presentación de la propuesta.	X		N.A.		
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos.	X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más.	X		Propuesta económica especificando el IVA si hay lugar a ello.	X	
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.	X	
7	No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X	

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE MARZO DE 2021 A ENERO DE 2022</b>						
<b>No.</b>	<b>REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DOCUMENTOS A ANEXAR</b>	<b>SI</b>	<b>N</b>
8	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
9	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja y anexar los documentos exigidos debidamente diligenciados.	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia.	X	
				Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	
				Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
				Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2017, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
10	Cumplimiento de Normas Legales	X		El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el organo competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta no se tendrá en cuenta.	X	
				Certificación del oferente en donde conste que cuentan con el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo SG SST y el compromiso de enterarse del sistema de la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, para poder desarrollar el servicio contratado.	X	
11	Personal calificado	X		El proponente deberá presentar hoja de vida del personal que realizará los trabajos encomendados en la ejecución del contrato y que se encuentran plenamente calificado para relaizar las labores objeto a contratar, igualmente presentar certificación expedida por el representante legal que acredite que cuenta con experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la seguridad social del respectivo personal.	X	
12	Capacidad Instalada	X		El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada mediante certificación expedida por contador público o revisor fiscal de acuerdo a su obligatoriedad.	X	
	(i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria			Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X	
				Nombre del Contratista	X	

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"  
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE MARZO DE 2021 A ENERO DE 2022</b>						
<b>No.</b>	<b>REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DOCUMENTOS A ANEXAR</b>	<b>SI</b>	<b>N</b>
13	(ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El monto total de las contrataciones acreditadas deberá ser igual o superior al valor a contratar según estos términos y (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria.	X		Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X	
				Objeto del contrato	X	
				Valor del contrato	X	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X	
				Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X	

---

**DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ**

Directora Administrativa  
Vo.Bo. División Jurídica